

**EXP - DGME - PRO - 2981 / 2023**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto nº 366-006 producida en la Secretaría de Proyectos y Obras; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone a la C.P.N. Lucía Liliana LIZONDO, DNI nº 39.698.182, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Proyectos y Obras;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la C.P.N. Lucía Liliana LIZONDO, DNI nº 39.698.182, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar tareas en la Secretaría de Proyectos y Obras, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría de Proyectos y Obras. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y Personal, y pase a la Secretaría de Proyectos y Obras para su toma de razón y demás efectos.-

**Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU**  
**Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT**  
**Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. - UNT**

**Resolución N°: RES - DGD - 1268 / 2023**

## Hoja de firmas